



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6601^a sesión

Jueves 18 de agosto de 2011, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Hardeep Singh Puri	(India)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Huth
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Durmić
	Brasil	Sr. Fernandes
	China	Sr. Yang Tao
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Messone
	Líbano	Sr. Jaber
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Tatham
	Sudáfrica	Sr. Laher

Orden del día

Región de África Central

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Región de África Central

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Sr. Abou Moussa, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, a participar en esta sesión.

Doy la bienvenida al Sr. Moussa, quien participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Libreville.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Abou Moussa.

Sr. Moussa (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y para desearle los mayores éxitos.

Es para mí un honor intervenir ante el Consejo en mi nueva calidad de Representante Especial del Secretario General para la Región de África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). A mi lado se encuentra mi asesor superior de asuntos políticos, Sr. Paul Zoumanigui.

Agradezco la acogida espontánea y cálida que recibí desde mi llegada a Libreville el 15 de junio por los Estados de la subregión del África Central, el equipo de las Naciones Unidas en el país y en particular nuestros anfitriones, el Gobierno del Gabón y su pueblo, cuyo constante y generoso apoyo ha facilitado en gran medida el éxito del establecimiento de la UNOCA.

Conscientes del hecho de que la responsabilidad de prevenir los conflictos recae en los gobiernos nacionales y otros agentes locales, como ha reiterado el Consejo de Seguridad, iniciamos nuestra labor realizando visitas de cortesía a los Estados de la región. Lo hicimos con el fin de establecer contactos con los dirigentes del Gobierno, los equipos de las Naciones Unidas en los países, los miembros del

cuerpo diplomático y los representantes de las organizaciones regionales presentes en la subregión, con el objetivo de familiarizarnos con la situación en la región y las prioridades de los dirigentes, sobre todo las relacionadas con la asistencia a los gobiernos nacionales y las partes interesadas locales para hallar soluciones duraderas a sus problemas y apoyar el fomento de las capacidades de alerta temprana, prevención de conflictos y consolidación de la paz a largo plazo a los niveles nacional y regional.

Durante las visitas que realizamos al Chad, Guinea Ecuatorial, el Camerún y la República Centroafricana, así como las conversaciones que sostuvimos con las autoridades en Libreville, examinamos cuestiones relativas a la cooperación entre la UNOCA y los dirigentes de esos Estados Miembros, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados internacionales representados en esos países para promover más la paz, la seguridad y el desarrollo en la subregión del África Central. Gracias a la interacción establecida hasta la fecha con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central, estamos sentando las bases para la formulación de un mecanismo de coordinación eficaz para la presencia de las Naciones Unidas en la subregión.

Tenemos la intención de continuar y concluir las visitas de cortesía a los Estados Miembros en las próximas semanas. Sin embargo, nuestras observaciones preliminares a partir de las conversaciones sostenidas durante las visitas realizadas hasta la fecha reiteran las primeras evaluaciones de los Estados Miembros y las Naciones Unidas que justificaron el establecimiento de la UNOCA. Entre ellas figuran la necesidad de aumentar el apoyo de las Naciones Unidas en la subregión para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a los problemas de seguridad, prevención de los conflictos y consolidación de la paz; la necesidad de fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas al diálogo político interno en los Estados Miembros pertinentes como medida de prevención de conflictos; y la necesidad de apoyar el fomento de la capacidad de las instituciones subregionales, entre ellas la Comunidad Económica de

los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea.

Más recientemente, la necesidad de fomentar la capacidad de hacer frente a problemas de seguridad transfronterizos concretos, como la piratería en el Golfo de Guinea y las amenazas planteadas por grupos rebeldes como el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y Baba Ladde en la República Centroafricana, se ha convertido en una preocupación común de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la subregión. La UNOCA ha asumido la responsabilidad de coordinar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno con el objetivo de apoyar los esfuerzos existentes iniciados por la Unión Africana.

En este sentido, tengo la intención de visitar Addis Abeba tan pronto como sea posible para sostener conversaciones con la Unión Africana a fin de examinar la cuestión del LRA y otros asuntos subregionales pertinentes de interés común. A tales efectos, tenemos la intención de convocar una reunión de los Representantes Especiales del Secretario General y de todos los coordinadores residentes en la subregión una vez que hayamos concluido nuestras visitas de cortesía.

Quisiera, en particular, señalar a la atención del Consejo las consecuencias de la situación en Libia, que presenta nuevos desafíos para los países vecinos de la subregión del África Central. Hasta la fecha, se ha informado de que, del total de más de 500.000 chadianos que según las estimaciones vivían en Libia antes del actual conflicto, cerca de 80.000 han regresado al país a finales de julio. Su regreso presenta varios problemas para el Chad, en particular la pérdida de remesas. La vulnerabilidad de los que regresan al tráfico y la circulación ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras que llevan a cabo los grupos armados, como el LRA, problema que se ha generalizado, preocupa cada vez más a los Gobiernos del Chad y de la República Centroafricana.

Tampoco es inconcebible que algunos de los que regresan, principalmente aquellos que han participado en operaciones militares o en operaciones de seguridad en Libia, puedan ser reclutados como mercenarios o incluso como combatientes de grupos armados en la subregión de África Central. Se teme que las armas robadas de Libia, que pueden ser introducidas a través de las zonas porosas de la subregión, aticen la delincuencia y socaven los logros recientes en relación

con el aumento de la cooperación y la seguridad entre el Chad, el Sudán y la República Centroafricana.

Sin embargo, la llegada de un nuevo Coordinador Residente al Chad y el envío de un asesor sobre paz y desarrollo a su Oficina en Nyamena serán de utilidad para analizar la evolución de la situación en el Chad y en sus fronteras con Libia, el Sudán y la República Centroafricana. La UNOCA trabajará en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para considerar a las oportunidades de consolidación de la paz que puedan surgir.

También nos alienta el clima imperante de compromiso renovado de los países de la subregión de trabajar de consuno a fin de fomentar la cooperación y las relaciones diplomáticas para hacer frente a las amenazas comunes a la paz y la seguridad en la subregión. En ese sentido, el establecimiento el 23 de mayo por el Chad, el Sudán y la República Centroafricana, en su cumbre tripartita celebrada en Jartum, de un mecanismo conjunto para promover la seguridad fronteriza y la estabilidad y fortalecer los vínculos económicos entre ellos demuestra la postura positiva y la decisión de los dirigentes de la subregión de eliminar las amenazas constantes a la paz y la seguridad que han aterrorizado a la población, como las actividades del Ejército de Resistencia del Señor y de otros grupos delictivos que merodean las zonas rurales en el triángulo Chad-Sudán-República Centroafricana.

Del mismo modo, a pesar de su riqueza, la zona del Golfo de Guinea enfrenta lo que suele llamarse la “maldición de los recursos naturales” o la “paradoja de la abundancia”. Los países de la zona siguen afrontando bajos índices de crecimiento y una constante pobreza como resultado de las amenazas nacionales, regionales e internacionales multifacéticas y la vulnerabilidad, como la amenaza cada vez mayor de la piratería. La inseguridad fronteriza en el Golfo de Guinea sigue exacerbándose por las actividades ilícitas que cometen en la zona grupos que la utilizan como ruta de tránsito, que amenazan y cometen delitos como la explotación de los abundantes recursos hídricos, actos de piratería y delitos conexos, y el uso del Golfo como centro de tráfico para el transbordo de estupefacientes.

Los países de la región siempre han reconocido los grandes beneficios de una mayor seguridad transfronteriza, y han iniciado negociaciones para

resolver los problemas de seguridad que surjan e impedir que vuelvan a ocurrir incidentes conexos en el futuro. No es de extrañar que el Gobierno del Gabón, en su quincuagésimo primer aniversario del Día de la Independencia el 17 de agosto, dedicara su ejército a “la participación del Gabón en la seguridad del Golfo de Guinea”. En el próximo período trabajaremos para plasmar el mandato de la UNOCA en iniciativas subregionales coherentes con el fin de facilitar la coordinación y el intercambio de información entre las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados a fin de respaldar esas iniciativas de consolidación de la paz y diplomacia preventiva en la subregión.

Contamos con el apoyo del Consejo para reunir la voluntad política necesaria a fin de promover la diplomacia preventiva como un instrumento eficaz para la paz y la seguridad en la subregión a través de actividades concretas con los Estados Miembros y otros asociados de la subregión, lo que demostrará el valor añadido inicial y la importancia de la UNOCA sobre el terreno.

Tras el establecimiento de la UNOCA, y con el fin de crear sinergias en la subregión del África Central, el Secretario General transfirió las funciones de la secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África en la Oficina de Asuntos de Desarme al Departamento de Asuntos Políticos, funciones que asumirá la UNOCA. Por lo tanto, la UNOCA está realizando los preparativos para la 33ª reunión del Comité, prevista para este año en Bangui (República Centroafricana).

Al asumir esa importante función, trabajaremos con los Estados Miembros, la Oficina de Asuntos de Desarme, otras entidades de las Naciones Unidas y los asociados internacionales pertinentes para velar por que se apliquen los importantes logros que el Comité Consultivo Permanente ha obtenido en materia de políticas de desarme en la subregión y para facilitar la labor del Comité a la hora de abordar las cuestiones que ha incluido en su programa para una paz y una seguridad más amplias. Algunas de esas cuestiones son la amenaza creciente de la piratería y la seguridad marítima en el Golfo de Guinea, la situación y las actividades de los nómadas mbororo de la subregión del África central, el cambio climático y el conflicto, la seguridad transfronteriza, las armas pequeñas y las armas ligeras, el vínculo entre la explotación ilegal de

recursos naturales y el conflicto en el África central, los derechos humanos, en particular la trata y el trabajo infantil, y la mujer y la paz y la seguridad en la subregión.

Con ese fin, me propongo organizar en mi Oficina una capacidad especial de apoyo secretarial al Comité Consultivo Permanente que se encargue de los preparativos de las reuniones bianuales del Comité y ayude a los Estados Miembros a traducir los instrumentos políticos que este ha desarrollado en iniciativas nacionales y transfronterizas para la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Uno de esos instrumentos es la Convención de África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y ensamblaje, conocida como Convención de Kinshasa, aprobada en la 31ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en África Central, celebrada en Brazzaville (República del Congo) en noviembre de 2010.

La Convención de Kinshasa representa un gran avance jurídico en la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras en la subregión, las cuales contribuyen a prolongar y agravar los conflictos. La Convención aporta a los Estados partes un punto de referencia común para coordinar sus esfuerzos y para poner fin a la proliferación descontrolada de armas pequeñas y armas ligeras en el África central. Por lo tanto, nos proponemos trabajar con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, en colaboración con el Secretario General de la CEEAC, a fin de proporcionar apoyo al Comité en el proceso de ratificación con miras a garantizar que la Convención entre en vigor y se aplique lo antes posible.

Por último, estamos agradecidos al Consejo y a los diferentes componentes de la Secretaría por el valioso apoyo que han brindado en los esfuerzos por establecer la Oficina desde que se inauguró el 2 de marzo. En ese sentido, se ha logrado un enorme progreso, con casi el 80% de su dotación de personal incorporado y una mejora constante de su entorno operacional.

Aun así, todavía quedan por delante más retos. No obstante, confiamos en que, con el apoyo del

Consejo, podremos cumplir efectivamente nuestro mandato.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco en sumo grado al Sr. Moussa su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en mi lista. A continuación, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.